

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 24 de Noviembre 2017, acordó DECLARAR DESIERTA la licitación del Servicio de retirada de vehículos mal estacionados en la vía pública así como del Servicio de Guarda y Depósito de los vehículos retirados de la vía pública, toda vez que no ha habido ninguna oferta presentada a dicha licitación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.